



**MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016, (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**DECLARACIÓN DEL EMBAJADOR RODOLFO BENÍTEZ VERNON, ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I DE LA MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL ECOSOC. Nueva York, 1 de julio de 2010.**

Sr. Presidente:

Cuba apoya plenamente la intervención de la delegación de Yemen a nombre del Grupo de los 77.

Este segmento de alto nivel tiene lugar en ocasión de cumplirse quince años de la exitosa celebración de la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer.

Reafirmamos que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing tienen absoluta vigencia, y deben seguir siendo el marco normativo y político a nivel internacional para impulsar el adelanto de la mujer. Ha habido avances en su implementación, pero aún quedan muchos obstáculos y desafíos por superar.

La actual crisis económica y financiera internacional, la crisis alimentaria y el impacto negativo del cambio climático, entre otros factores, afectan de manera devastadora a los países del Tercer Mundo y especialmente a las mujeres, víctimas de múltiples discriminaciones y formas de violencia, entre ellas: las guerras y conflictos, ocupación extranjera, imposición de bloqueos y medidas unilaterales, explotación laboral, desigualdades y exclusión social.

Si los compromisos en materia de recursos y la Ayuda Oficial para el Desarrollo no se materializan, serán letra muerta los acuerdos de la IV Conferencia. Es fundamental eliminar la pobreza, el analfabetismo y las desigualdades que imperan en el mundo. Es preciso defender la necesidad de una paz duradera, un desarrollo sostenible y un orden internacional justo y equitativo para todos.

Sr. Presidente:

A pesar del cruel e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto de forma unilateral por Estados Unidos contra Cuba durante más de medio siglo, mi país ha logrado dar respuesta a las legítimas aspiraciones de las mujeres cubanas.

No obstante, el bloqueo contra Cuba, condenado durante 18 años sucesivos por la Asamblea General de la ONU, se mantiene como el principal obstáculo para continuar avanzando en el adelanto de la mujer cubana.

Cuba fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Nuestro país cuenta con un Plan de Acción Nacional de seguimiento a la IV Conferencia sobre la Mujer, promulgado en 1997. El Plan ya ha tenido dos procesos de revisión a nivel nacional. Este año se celebrará el III Seminario Nacional de revisión y seguimiento del citado Plan de Acción Nacional.

Ha habido avances sustantivos en el logro de la igualdad de oportunidades y posibilidades de la mujer cubana, aún cuando existe un reconocimiento a la necesidad de continuar trabajando por eliminar estereotipos sexistas a nivel de sociedad y familiar y elevar a planos superiores la implementación de una efectiva perspectiva de género.

Con un trabajo sostenido, Cuba ha logrado importantes avances en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Las mujeres cubanas ocupan importantes espacios en la economía, la salud, la educación, el sector de las ciencias, la legislatura, entre otros.

- En Cuba las mujeres son el 46,7% de los empleados en el sector estatal civil, el 67 % de los graduados universitarios, el 66% de los técnicos y profesionales, más del 70% de los trabajadores de la salud y la educación, el 51% de todos los investigadores y el 56% de todos los jueces.
- La representación femenina en la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) ha llegado al 43,32% en la última legislatura (2008), que hace que Cuba ocupe el 4to lugar en el mundo en cuanto al número de mujeres con escaños en el Parlamento.
- En el Consejo de Estado, máximo órgano de poder en Cuba, las mujeres son el 40% de sus miembros y por primera vez, una mujer ocupa el cargo de Vicepresidenta de mismo, la Contralora General de la República. Las mujeres han ascendido al 40% en cargos de dirección a todos los niveles; 7 mujeres son ministras y 46 viceministras.
- Los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre y responsable sobre su fecundidad, están garantizados y forman parte de los servicios de salud, gratuitos y universales. Mujeres y hombres disfrutan en Cuba de servicios necesarios y especializados para la planificación familiar.

- Una legislación de avanzada garantiza y protege a la madre con una licencia de maternidad de hasta 1 año y la posibilidad de compartirla entre el padre y la madre.
- Se continúan perfeccionando los programas dirigidos a eliminar las disparidades de género en la educación en todos los niveles de enseñanza. La relación entre niñas y niños en la educación primaria fue de 95.2 en el 2008, mientras que en la secundaria, por cada 100 matriculados, 90.7 eran mujeres. En el nivel universitario, la relación entre mujeres y hombres en la matrícula alcanza el 172.1, evidenciando la feminización de la educación superior en el país.
- Existen dos canales de TV educativos con programas especializados para niños y niñas, adolescentes y jóvenes, que amplían y refuerzan una educación no sexista y con patrones culturales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

Sr. Presidente:

El llamado que se hizo en Beijing y el compromiso del aporte del 0,7% del Producto Interno Bruto de los países desarrollados como Ayuda Oficial para el Desarrollo, continúa siendo una tarea pendiente, un anhelo y exigencia de nuestros pueblos y una vergüenza para los que se desentienden de las justas aspiraciones y necesidades de los países necesitados de ayuda.

El cumplimiento de estos propósitos está unido estrechamente a los principios y derechos inalienables que ampara y propugna la Carta de las Naciones Unidas, el derecho a la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos, sin condicionamientos de ningún tipo.

La plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing está estrechamente vinculada al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se debe trabajar aceleradamente por eliminar la pobreza, eliminar la deuda externa, detener los excesivos gastos militares, que van en detrimento del desarrollo.

Estamos convencidos de que sólo con los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, los gobiernos, organizaciones financieras y los movimientos de mujeres, podrán ser cumplidos los acuerdos de Beijing y se logrará la verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Ese debe nuestro compromiso inmediato.

Muchas Gracias.